



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250036

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **CEBO RATICIDA RODENTICIDA EN BLOQUES PARAFINADOS**
2. Marca: **RELAMPAGO**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **BRODIFACOUM 0,005 %**
5. Forma de Presentación: **BLOQUES DE 3.7G EN ESTUCHE DE CARTON Y SOBRE PLASTICO POR 1KG Y 2KG; BOLSA PLASTICA POR 5KG Y 10KG; POTE PLASTICO DE 1KG Y 2KG Y BALDE PLASTICO POR 5KG Y 10KG PARA SER APLICADOS EN CEBADERAS DE DIFICIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **GLEBA S.A.**
8. Domiciliado en: **AV. 520 Y RUTA PROVINCIAL N° 36 - MELCHOR ROMERO - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020033456**  
ELABORADOR: **RNE N° : 020032743 REOPEN S.A.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 2019-58782993-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



Estuche producto:

Relampago Sobre 280 X 150 mm

Fecha: Octubre 2019

Colores:

Textos y Logos

■ Negro 80%

Logo producto

■ Negro 80%

■ Cian 82% + Magenta 41%

■ Cian 66% + Amarillo 98%

Advertencia

■ PANTONE 199

Banda Toxicológica

■ PANTONE 347

**SOBRE FRENTE**

**IGUAL  
PRESENTACIÓN  
PARA 1KG Y 2 KG**

Firma  
Lic. Qca. Natalia Montenegro  
M 8726  
DNI 32.859.393  
Director Técnico GLEBA SA

Firma y aclaración de  
Apoderado  
Jorge Alejo Hätzagberre  
DNI: 32.507.821

EFICAZ CONTRA RATAS Y RATONES

RATICIDA - RODENTICIDA

# Relampago

Rodenticida DOSIS ÚNICA  
CEBO RATICIDA EN BLOQUES

**COMPOSICIÓN:**  
Brodifacoum: 1-[3-[4-(4-bromo-phenyl)phenyl]-1,2,3,4-tetrahydro-2H-pyridin-2-yl]-4-hydroxycyclohexan-2-ol  
990 0,005 % p/p  
Ingredientes inertes para s.p. 100 % p/p

**SUPERWARFARINICO MONOSODICO RATICIDA DE ACTIVIDAD PROLONGADA**

- PROHIBIDA SU VENTA LIBRE
- VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS
- MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMESTICOS.
- CUIDADO PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL.

• LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE USO, LAS PRECAUCIONES GENERALES Y ADVERTENCIAS DEL ROTULO Y/O PROSPECTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

www.glebaambiental.com.ar

Fabricado por:  
REOPEN S.A.  
Albert Schweizer 2804 - Olavarría -  
Provincia de Buenos Aires - República Argentina

Comercializado por:  
Gleba S.A. | CUIT: 30-56520990-2  
Av. 520 y Ruta Prov. 26 (1803)  
Melchor Romero, La Plata Pcia de Bs. As.  
Tel/Fax: (0221) 451-3062

R.N.E. REOPEN S.A. N° 020030743  
R.N.E. GLEBA S.A. N° 020033456  
R.N.P.U.D. N°

**CUIDADO! VENENO**

Número de lote: Ver envase  
Fecha de fabricación: Ver envase  
Fecha de vencimiento: Ver envase

Contenido Neto: 1 Kilo  
Industria Argentina

IF-2019-107792334-APN-DGA#ANMAT

Estuche producto:

Relampago Sobre 280 X 150 mm.

Fecha: Octubre 2019

Colores:

Textos y Logos

■ Negro 60%

Logo producto

■ Negro 60%

■ Cian 83% + Magenta 41%

■ Cian 65% + Amarillo 99%

Advertencia

■ PANTONE 100

Banda Toxicológica

■ PANTONE 347

**SOBRE DORSO**

**IGUAL  
PRESENTACIÓN  
PARA 1KG Y 2 KG**

Firma  
Lic. Qca. Natalia Montenegro  
M 8726  
DNI 32.859.393  
Director Técnico GLEBA SA

Firma y aclaración de  
Apoderado  
Jorge Alejo Haitzaguerre  
DNI: 32.507.821

**GENERALIDADES:** RELAMPAGO es un rodenticida anticoagulante extremadamente eficaz para el control de ratas y ratones, a los que mata con una sola ingestión produciéndose la muerte varios días después de su consumo, por lo cual los roedores no relacionan el envenenamiento con el cebo.

El cebo RELAMPAGO contiene un ingrediente que lo hace desagradable al paladar humano y por lo tanto es menos probable que se produzcan intoxicaciones agudas en el hombre, a menos que la ingestión sea deliberada.

Especies controladas: rata gris o de las cloacas (*Rattus norvegicus*), rata negra o de los techos (*Rattus rattus*), o ratón laucha (*Mus musculus*).

**MODO DE USO:** Su aplicación debe efectuarse utilizando cebaderas de difícil acceso para niños y animales domésticos, baveadero y anclaje para cebos en su interior. El diseño de las mismas debe evitar que personas o animales puedan ponerse en contacto con el cebo de manera intencional o accidentalmente.

Donde observe señales de presencia de roedores, coloque los cebos de RELAMPAGO en cebaderas.

Para el control de rata gris o de las cloacas, colocar las cebaderas con los cebos RELAMPAGO en los senderos por donde transitan en las cuevas, en rincones oscuros, cerca de las fuentes de agua etc. Para el control de rata negra o de los techos, colocar además en los lugares por donde suben al techo, en los trastes, estanterías, etc.

**DOSIS:**  
- RATONES: colocar en cebaderas de 1 a 4 cebos RELAMPAGO en una cueva y 1 cebo cada 2 a 5 mts.  
- RATAS: colocar en cebaderas de 7 a 8 cebos RELAMPAGO en cada cueva y de 7 a 8 cebos cada 5 a 10 mts.

Los lugares de colocación de las cebaderas, así como también la cantidad de cebos dentro de las cebaderas va a depender de la cantidad de roedores.

Dado que existe la posibilidad que las superwarfarinas se encuentren en el material fecal de los roedores pudiendo ser esta la fuente de contaminación, se recomienda una permanente limpieza del lugar desratado.

**INTERVALOS DE APLICACIÓN:** examinar los lugares de colocación de las cebaderas con los cebos a los 3 días después de la aplicación inicial, reponiendo la cantidad que haya sido consumida. Repetir la recomida y tratamiento a intervalos de 4 días y luego intervalos de 1 semana, hasta que los signos de actividad de los roedores hayan desaparecido. La inspección se continúa normalmente, después de 3-4 inspecciones y reposiciones.

**PRECAUCIONES:**

- Utilizar guantes, mascarilla y protección ocular.
- No aplicar sobre los alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuasitos.
- No fumar o comer durante la aplicación.
- No aplicar en conductos de aire o fuentes de ventilación que posibiliten la liberación de rodenticida al ambiente.
- Las mujeres embarazadas no pueden manipular el rodenticida.
- Mantener el producto en su envase original.
- No volver a utilizar los envases vacíos.

Solo utilizar en lugares de difícil acceso para los niños y los animales domésticos.

Conservar el lugar desratado en perfectas condiciones de higiene.

Advertir a los usuarios sobre las medidas de seguridad y precauciones a tomar para evitar accidentes.

Durante su manipulación, usar guantes y evitar el contacto con la piel, boca, ojos. No comer, beber ni fumar.

Después de aplicar el producto y en caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón; en contacto con los ojos, lavar con abundante agua.

Quemar o enterrar los roedores muertos y eliminar los restos de producto de forma segura.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.**

**PRIMEROS AUXILIOS:**

En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua corriente.

Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado.

Evidencia de ingestión, debido a que el producto contiene una sustancia colorante, la aparición de color alrededor de la boca puede indicar ingestión.

En caso de ingestión, no provocar el vómito. Acudir al centro asistencial más cercano posible. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, llevar el envase o el rótulo del producto.

**INDICACIONES PARA USO MÉDICO:**

Producto anticoagulante, eméxico de actividad prolongada. Las superwarfarinas pueden causar síntomas y signos hemorrágicos con prolongación del tiempo de protrombina, con una duración de hasta meses, después de una exposición al rodenticida. El monitoreo del tiempo de protrombina debe realizarse en las primeras 24 horas y reiterarse a las 72 horas. Se aconseja el asesoramiento de un especialista toxicólogo para el seguimiento y tratamiento del paciente.

**IMPORTANTE:**

Las superwarfarinas pueden causar síntomas y signos hemorrágicos con prolongación del tiempo de protrombina, con una duración de hasta meses después de una exposición al rodenticida. Se aconseja el asesoramiento de un especialista toxicólogo para el tratamiento y seguimiento del paciente.

**ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:**

No transportar ni almacenar con alimentos ni medicamentos. Guardar el producto en su envase original y en lugar seguro. No almacenar el cebo junto con materiales que por sus fuertes olores puedan alterar las propiedades organolépticas o afectar su palatabilidad y atracción para los roedores.

**RIESGO AMBIENTAL:**

Producto tóxico para mamíferos, aves y peces. No se debe contaminar los cursos de agua. Se recomienda quemar o enterrar los roedores muertos y eliminar los restos del producto en forma segura.

**INDICACIONES PARA EL USO MÉDICO:**

Grupo Químico: Compuestos de acción anticoagulante (superwarfarinas).

Nombre común: Brodifacoum

Arado: Vitamina K1 (Fitomenadiona)

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES**

- Centro de Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel: (011) 4962-6666/2247.

- Haedo: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas. Tel: (011) 4658-7777/4654-6648.

- Córdoba: Hospital de Urgencias Tel: (0351) 427-6200 int-4135.

- La Plata: Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata. Tel: (0221) 451-5555.

**Advertencia:** GLEBA S.A. garantiza la composición química y cuantitativa de su marca, mientras este producto haya sido conservado en su envase original, cerrado, en ambiente seco y fresco y dentro de la fecha de su vencimiento. No es responsable GLEBA S.A. los daños que puede ocasionar el uso incorrecto indicado en este rótulo.







República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2019-58782993- -APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.